BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN

LEYES

DECRETOS

RESOLUCIONES

LICITACIONES

Licitación Públ. N° 03/2018 (A.P.V.)

Nuestra Página web: **www.boletinoflarioja.com.ar**

e-mail: comercializacion@boletinoflarioja.com.ar

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	**EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger**	**CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA**	**CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005**	**Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300**

LA RIOJA | Martes 06 de Febrero de 2018 | Edición de 4 páginas - Nº 11.541

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Infraestructura
Administración Provincial de Vialidad

Licitación Pública Nº 3/2018
Expediente: A4 Nº 1.113-G-2017

Objeto: Adquisición de Defensas de Acero Galvanizado.

Presupuesto Oficial: $ 3.686.970,00

Valor del Pliego: $ 6.000,00

Fecha de Apertura: 26/02/2018 - 11 horas.

Lugar de Apertura: Catamarca 200 – La Rioja, Capital.

Consulta y adquisición de pliego: División Tesorería, Catamarca 200, C.P. 5.300, La Rioja, Capital – Teléfono 0380-4453322-4453323

Cr. Jorge N. Dávila
Jefe Dpto. Adm. a/c. Gerencia
A.P.V.

C/c. - $ 1.644 - 02 y 06/02/2018

VARIOS

Nevado del Famatina S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de "Nevado del Famatina S.A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 2018 a las 16:00 horas en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Ruta Nacional 38, Kilómetro 413, La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase a segunda convocatoria para las 17:00 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración documentos previstos en el inciso 1° del Artículo 234 – Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
3. Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Depósito de acciones, de acuerdo a la Ley N° 19.550 en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 15:00 hs. El Directorio.

Alberto Mario Cohen
Presidente

Nº 20.978 - $ 1.500,00 - 26/01 al 09/02/2018

REMATES JUDICIALES

El Martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o Banco Santander Río S.A. (Artículo 39 - Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas el 21/02/2018 a partir de las 9:30 horas en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal los días 16, 19 y 20 de febrero de 10 a 16 horas. Deudor - Automotor - Dominio - Base: Erika Ibáñez - VW Suran 5P/11 – JWY116 - 95.400 / Sonia Pereira - Fiat Siena EL (FL4) 1.4 Benzina 4P/14 - OLU 409 - 107.100 / Juan Arrieta - Ford Ka FlyViral 1.0L 3P/13 - MIW802 - 90.500 / Cristian Gallardo - Toyota Corolla XEI 1,8 M/T 4P/11 - JVK469 - 102.600. Los siguientes automotores serán exhibidos en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta 25 y Ruta 24 (ex Ruta 197) con acceso por Ruta 25, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 16, 19 y 20 de febrero de 10 a 16 horas. Raúl Pérez - VW Gol Trend 1.6 GP 5P/14 - NQM 803 - 130.589 / Francisco González - Ford Ka FLY PLUS 1.0L 3P/09 - IGP 480 - 78.510. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión $ 2.500 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30/01/2018.

Alberto Juan Radatti
Martillero Público Nacional
Mat. 1155 - L° 69

N° 20.996 - $ 430,00 – 06/02/2018

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Jueza de la Sala Unipersonal de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Haidée Paiaro, Secretaría "B" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Lucía G. de Acoeta, en autos Expte. Nº 10401160000006920 - Letra P - Año 2016, caratulados: Remis, Dora Virginia Adela - Sucesión Ab Intestato" que se tramitan por ante la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", cita y emplaza mediante edictos por una (1) vez a comparecer a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Dora Virginia Adela Remis, DNI 0.967.310, dentro del termino de treinta (30) días, computados a partir de la publicación del edicto en el Boletín Oficial, Art. 2.340 del C.C.C.

Secretaría, La Rioja, 22 de diciembre de 2017.

Lucía G. de Ascoeta
Secretaria a/c.

N° 20.990 - $ 100,00 - 06/02/2018

* * *

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 8 de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría "A", a cargo de la Secretaria Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10401160000007037 - B - 2016, caratulados: "Balbi Marta Liliana y Otros s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)", hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, dando a conocer el inicio del juicio de Información Posesoria del inmueble sito en calle Julio C. Corzo N° 86 - Ex Tajamar esq. Pelagio B. Luna - Barrio San Vicente. Que dicho terreno cuenta con las siguientes medidas: es un

inmueble irregular compuesto por cinco (5) vértices y partiendo del vértice ubicado en el punto 1 al 2 tiene una longitud de 20,62 m, del punto 2 al 3: 2,67, del punto 3 al 4: 17,70 m, del punto 4 al 5: 8,5 m, lo que hace una superficie total de 191,94 m2; y linda: al frente Sudeste: calle Julio C. Corzo, Contrafrente: parcela "C" propiedad de Villafañez Ramona y Espinoza Aurelio (hoy Sucesión), lado Norte: calle Pelagio B. Luna, y lado Sudoeste: parcela "E" propiedad del Sr. Germán Luis Passarelli; Nomenclatura Catastral Dpto. 01 - Circ. 1 - Sec. G - Mza. 8 - Parc. 27. Asimismo, cítese a comparecer, por el mismo medio y términos, a los anteriores propietarios (sucesión de Juan Carreño Vallejo).
Secretaría, 14 de diciembre de 2017.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 20.991 - $ 900,00 - 06/02 al 23/02/2018

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primer Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría "B", a cargo del Sr. Félix Fernando Leyes, Encargado del Registro Público de Comercio, en autos Expte. N° 13.508 - Letra "L" - Año 2017, caratulado: "Luba S.R.L. - Inscripción de Gerente", hace saber por un (1) día que la firma Luba S.R,L. ha iniciado trámite tendiente a la inscripción de Socio Gerente, conforme Acta N° 20 de fecha 02/05/2015 por unanimidad se designa socio gerente a la Sra. Marta Liliana Balbi, argentina, D.N.I. Nº 11.859.411, casada, domiciliada en pasaje Florida s/n B° Tiro Federal de esta cuidad Capital, quien permanece en el cargo por un periodo de tres (3) ejercicios, venciendo su mandato el día 31 de diciembre de 2018.
Secretaría, 05 de enero de 2018.

Dra. Mariana Reinoso
Secretaría "B"

N° 20.992 - $ 330,00 - 06/02/2018

* * *

La Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 2, Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaría "B", a cargo de la Secretaria, Dra. Silvia Susana Zalazar, en los autos Expte. Nº 10102170000010810 - Año 2017 - Letra "D", caratulados: Díaz, Lorenzo Nicolás / Sucesión Ab Intestato, ha ordenado publicar edictos citatorios por una (1) vez para citar a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho en la sucesión, a comparecer a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ley.
11 de diciembre de 2017.

Dra. Silvia Susana Zalazar
Secretaria

N° 20.993 - $ 84,00 - 06/02/2018

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Gustavo Roque Díaz, Secretaría "B", de la actuaria, Secretaria Dra. Cristina del Valle Romero, se ha dictado el siguiente proveído, Aimogasta-La Rioja, quince de diciembre de dos mil diecisiete. Proveyendo el escrito de fs. 20/22, téngase al ocurrente por presentado, parte en el carácter invocado, con domicilio real denunciado y domicilio especial constituido en donde lo indica (Arts. 20 y 28 del C.P.C.). Por iniciado juicio de Usucapión en contra del Sr. José Rubén Francisco Contreras y/o contra quien resultare propietario o se considere con derecho al inmueble a prescribir. Córrase traslado de la demanda a la parte contraria, a los colindantes denunciados, al Estado Provincial, y a la Municipalidad del Departamento Castro Barros, con las copias del escrito de presentación y documentación acompañada, por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley, Arts. 39, 45, 409 inc. 271, 272 y correlativos del C.P.C. Publíquense edictos citatorios por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario "El Independiente", ambos de la Provincia de La Rioja (Art. 409 inc. 2 del C.P.C.), a los efectos de hacer saber que se ha iniciado juicio de Información Posesoria Expte Nº 11.462 - Letra "C" - Año 2017, caratulados: Contreras Rubén Oscar s/Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria), sobre un inmueble ubicado en la localidad de Anillaco, Pcia. La Rioja con una Sup. de 95 ha 3322,88 m2, conforme a Nomenclatura Catastral N° 4-03-42-001-458-825, Disposición Nº 022116, y renovada por Disposición N° 022890, colindando al Norte con canal de riego o camino público, al Sur con la posesión del Sr. Aldo C.A. Semino, al Este con posesión del Sr. Aldo C.A. Semino, y al Oeste con un campo comunero.- Ofíciese al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines de la anotación de la litis, asimismo, Ofícese a la Dirección Provincial de Catastro Zona Norte, a la Dirección General de Ingresos Provinciales - Delegación Aminga, al Registro General de la Propiedad Inmueble de La Rioja, a la Municipalidad del Departamento Castro Barros (Arts. 240 y 241 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Roque Díaz, Juez - Dra. Cristina del Valle Romero, Secretaría "B".
Aimogasta, La Rioja, 01 de febrero de 2018.

Dra. Cristina del Valle Romero
Secretaría "B"

N° 20.994 - $ 180,00 - 06 al 23/02/2018

* * *

La Dra. Marcela Fernández Favarón, Juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría B, Encargada del Registro Público de Comercio, Dra. Silvia S. Zalazar, comunica que por autos Expte. 13.542 - Letra C - Año 2017, se ha iniciado trámite tendiente a la Inscripción de Gerentes de la Sociedad Comercial Centro de Ojos La Rioja S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 06/02/06 a los folios 31/34 libro 56, con domicilio en calle Urquiza 969 de esta ciudad, dispuesto por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha once de diciembre de 2017, renovando el cargo de gerentes por el término de tres años recayendo el mismo en las siguientes personas: 1- Carlos Mario Busleiman, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 6.716.849, con domicilio en Avda. Perón N° 462 - La Rioja – Capital; 2- Darío Santiago Simondi, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 20.486.410, con domicilio en Paso del Planchón s/n - Barrio Cochangasta Este - La Rioja; 3- Mario Alejandro Busleiman, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. N° 22.443.244, con domicilio en calle República Argentina esq. Curapalhue s/n - Barrio Cochangasta - La Rioja; 4.- Cecilia Gabriela Oneto, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 21.156.472, con domicilio en Paso del Planchón s/n - Barrio Cochangasta Este - La Rioja; y 5- Adriana Cecilia Vargas Domen, argentina, mayor de edad, casada, D.N.I. N° 21.610.018, con domicilio en calle Republica Argentina esq. Curapalhue s/n - Barrio Cochangasta - La Rioja, Art. 10 de la Ley 19.550. Edicto por un día.
Secretaría, 29 de enero de 2018.

Dra. Mariana Reinoso
Secretaría "B"

N° 20.995 - $ 720,00 - 06/02/2018

FUNCION EJECUTIVA

Cr. Sergio Guillermo Casas
Gobernador

Sr. Néstor Gabriel Bosetti
Vicegobernador

MINISTERIOS

Dr. Claudio Nicolás Saúl
de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
de Hacienda

Dr. Juan Luna Corzo
de Educación, Ciencia y Tecnología

Ing. Juan Ramón Velardez
de Infraestructura

Dr. Jesús Fernando Rejal
de Producción y Desarrollo Económico

Dra. Judith Díaz Bazán
de Salud Pública

Dr. Rubén Galleguillo
de Planeamiento e Industria

Prof. Griselda Herrera
de Desarrollo Social

Dr. Héctor Raúl Durán Sabas
Fiscal de Estado

Dra. Analía Roxana Porras
Asesor General de Gobierno

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Dr. Gastón Mercado Luna
Secretario General y Legal de la Gobernación

Prof. Víctor Hugo Robledo
de Cultura

Lic. Alvaro Del Pino
de Turismo

Sra. Teresa del Valle Núñez
de la Mujer

Dra. Andrea M. Brizuela
de Gestión Previsional

Sr. Yamil Menem
de Deportes y Juventud

Arq. Alba Bustos
de la Unidad Ejecutiva de Centros Culturales y Sociales

Dr. Luis María Solorza
de Prensa y Difusión

SECRETARIAS MINISTERIALES

Lic. Diego Gerardo Mazzucchelli
de Gobierno y Justicia

Ex Crio. Luis César Angulo
de Seguridad

Sr. Délfor Brizuela
de Derechos Humanos

Sra. Myrian Espinosa Fuentes
de Trabajo

Lic. Rita Edith Abdala
de Gestión Educativa

Dr. Alberto Andalor
de Prevención de Adicciones

Cr. Hugo Dante Herrera
de Hacienda

Ing. Carlos Ariel Andrade
de Obras Públicas

Ing. Luis Bustillo
de Industria y Promoción de Inversión

Lic. Luis María de la C. Agost Carreño
de Integración Regional y Coop. Internac.

Dr. Santiago Azulay Cordero
de Ambiente

Ing. Margarita Muñoz
de Tierras y Hábitat Social

Dn. Rodrigo F. Brizuela y Doria de Cara
Agricultura y Recursos Naturales

Dn. Rubén Alexis Echenique
de Ganadería

Sr. Oscar Sergio Lhez
de Minería y Energía

Prof. María Martínez
de Coordinación Administrativa

Ing. Javier Tineo
de Ciencia y Tecnología

Cra. Selva Raquel Casas de la Vega
de Salud

Dr. Juan P. Carbel
de Desarrollo Económico

Ing. Carlos César Crovara
de la Unidad Pcial. P/Desarrollo, Gestión y Coordinac. de Proyectos y Obras

Don. Adrián A. Puy Soria
de Relación Instituc. y Políticas Regionales

Don. Luis B. Orquera
de Gestión Comunitaria

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Lic. Martín Ariel Torres
Legal, Técnica y de Gestión Pública

Sr. Matías Troncoso
de Deporte

Lic. Juan M. Del Moral
de la Juventud y Solidaridad

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Carlos Alberto Pierángelli de la Vega
de A.P.S. y Políticas Sanitarias

Luis Ramón Bazán
de Atención a la Salud y Red Sanitaria

Dr. Manuel Cabrera
de Prevención de Adicciones

Dra. Ana María Sotomayor
de Desarrollo e Inclusión Social

Dn. Antonio Artemio Llanos
de Abordaje Territorial

Cra. Nora Araceli Ferrario
de Administración Financiera

Tec. Top. Carlos Eduardo Varas
de Transporte y Seguridad Vial

Ing. Sebastián Martínez
de Energía

Dña. Silvia Amarfil
de Empleo

Sr. Raúl Quintiero
de Economía Social

Lic. Lorena Robledo
de Niñez y Adolescencia

Prof. Adolfo Osvaldo Ahumada
de Desarrollo Humano y Familia

Dr. Guido Antonio Varas
de Economía Social

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/01/15, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94/DISPOSICION N°04/14-D.I.B.O.

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remetes, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	10,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	10,50
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	10,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	13,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	13,00
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	30,00
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	30,00
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	137,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	30,00

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)".

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	11,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	15,00
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	18,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	21,00
Suscripción anual	Pesos	1.645,00
Colección encuadernada del año	Pesos	2,445,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	3,285,00